

BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE UNA PLAZA DE TUTOR INTERINO PARA EL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

El objeto de la presente convocatoria es atender, de forma provisional, tutorías en el Grado en Educación Social, en el Centro Asociado de la UNED en Baza, para las asignaturas:

“HISTORIA DE LA EDUCACIÓN”. Cód. 63901075

La presente convocatoria se hará pública a través de la página WEB del Centro Asociado de la UNED en Baza y en el tablón de anuncios del Centro.

El candidato elegido deberá respetar los horarios establecidos por el Centro, así como las actividades docentes señaladas por los responsables académicos.

PRIMERO. REQUISITOS GENERALES DE LOS CANDIDATOS.

Para poder concurrir a esta convocatoria se precisan los siguientes requisitos generales:

- a. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- b. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- c. No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor Tutor de la UNED.
- d. Estar en posesión, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes, de la titulación requerida que se especifica a continuación:

Licenciatura o Grado en Pedagogía

Licenciatura o Grado en Educación Social

Licenciatura o Grado en Psicopedagogía

Licenciatura o Grado en Historia

- e. Contar con disponibilidad horaria para su dedicación a las funciones asignadas como Profesor Tutor en el centro asociado de la UNED en Baza.

SEGUNDO. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Para que se admitan las candidaturas presentadas, los interesados en formar parte de la presente convocatoria deberán descargarse y rellenar la solicitud y el modelo de currículum en el formato que aparece en la convocatoria publicada en la página web del Centro.

Una vez cumplimentados, deberán enviar ambos documentos por correo electrónico a la dirección secretaria@baza.uned.es junto con la certificación académica oficial de la titulación que acrediten o bien presentarlos físicamente en la Secretaría del Centro Asociado.

El plazo de presentación de solicitudes comprenderá desde el 14 de octubre de 2026 a las 14:00 horas hasta el día 16 de octubre de 2026 a las 10:00 horas.

En ningún caso se admitirán solicitudes presentadas fuera de plazo.

La participación en la presente convocatoria mediante la presentación de la correspondiente solicitud, así como del currículum, supondrá la aceptación íntegra, expresa e incondicionada de las presentes bases y de los criterios establecidos para la regulación del procedimiento de selección, sin perjuicio de los derechos que correspondan a las personas aspirantes, de conformidad con la normativa vigente.

TERCERO. COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.

La valoración de los candidatos presentados se realizará por una Comisión Técnica, que estará constituida por los miembros siguientes:

- a. La directora del Centro Asociado de la UNED en Baza o persona en quien delegue, que ejercerá como Presidente de la Comisión.
- b. El secretario del Centro Asociado de la UNED en Baza, que actuará como secretario de la Comisión.

CUARTO. ACTUACIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA.

La comisión estará facultada, en cada caso, para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden y resolución de la Convocatoria, fijando los criterios concretos que sean precisos en aplicación de las reglas contenidas en estas Bases.

El listado de admitidos y excluidos provisional se publicará el día 16 de octubre de 2026 antes de las 14:00 horas. Tras su publicación, los candidatos disponen hasta el 18 de octubre de 2026 a las 23:59 horas para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Una vez resueltas las alegaciones, el candidato de mayor puntuación será propuesto para ocupar la plaza objeto de esta convocatoria.

Finalizado el proceso y resuelta la adjudicación de la plaza, el candidato seleccionado deberá presentar, en los 2 días siguientes la documentación:

- a. Una fotocopia del documento nacional de identidad.
- b. Una fotocopia del título de licenciado o graduado de la titulación requerida. En el caso de títulos extranjeros, éstos deberán ir acompañados de una fotocopia de la homologación del Ministerio de Educación y Cultura español.
- c. Certificación académica personal, en original o fotocopia compulsada.
- d. Otros documentos acreditativos.
- e. Vida laboral o equivalente.

En caso de no presentación de la documentación requerida el candidato propuesto quedará excluido de la selección de la plaza.

Todas las denominaciones que en estas bases de interinidad se efectúen en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

En Baza, a 14 de octubre de 2026

Firmado por MARTINEZ
TALAVERA JOSEFA - DNI
***6613** el día
JOSEFA MARTÍNEZ TALAVERA

Directora del Centro Asociado de la UNED en Baza